

ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS FINALES OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE PEÓN DE OFICIO, PERTENECIENTE AL GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, DE NATURALEZA LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL SISTEMA CONCURSO.

A través de la presente acta se deja constancia de los resultados finales, del procedimiento selectivo correspondiente, siendo los siguientes:

| | Nombre | PUNTOS |
|---|----------------------------------|---------------|
| 1 | Bargues Izquierdo José Francisco | 40 |
| 2 | Cervera Rodrigo Francisco José | 40 |
| 3 | Tortajada Matamales Daniel | 40 |

Determinar definitivamente los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

| | Nombre | Resultado |
|---|----------------------------------|------------------|
| 1 | Bargues Izquierdo José Francisco | 40 |
| 2 | Cervera Rodrigo Francisco José | 40 |
| 3 | Tortajada Matamales Daniel | 40 |

De conformidad con la base decimo tercera las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección, deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, así como los originales de la documentación alegada para su puntuación en el concurso de méritos, a excepción de aquellos que tengan la condición de laborales temporales que deberán acreditarlo presentando la certificación de la Administración de la que dependan.

En Benaguasil a 15 de enero de 2025

El Tribunal.